



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

**“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA RECAUDAR RECURSOS
FINANCIEROS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO”**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTADURÍA**

PRESENTA

IRVING DANIEL PERALTA PACHECO

ASESOR

DR. EN C. LUIS ENRIQUE ESPINOSA TORRES

REVISORAS

M. EN F. GUADALUPE LIZETH ARCE CHAVEZ

C.P. LUIS ALBERTO MARTINEZ CASTRO

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, MARZO DE 2019.



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM-Texcoco

Texcoco, México a 12 de marzo de 2019

Asunto: Etapa de digitalización
Trabajo escrito

M. EN C. ED. JUAN CARLOS RAMOS CORCHADO
SUBDIRECTOR ACADEMICO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
PRESENTE.

AT'N: L. EN I.A. CINTHYA TERESITA ISLAS RODRÍGUEZ.
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACION

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "Implementación de estrategias para recaudar recursos financieros en los municipios del Estado de México" para obtener el título de Licenciado en **Contaduría** presenta el sustentante **Peralta Pacheco Irving Daniel**, con número de cuenta **0721059** respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo **continuar con la etapa de digitalización** del trabajo escrito.

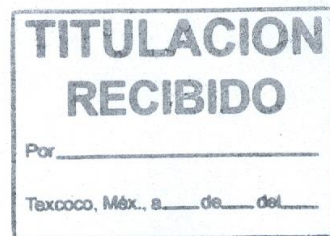
ATENTAMENTE

C. P. Luis Alberto Martínez Castro

M. en F. Guadalupe Lizeth Arce Chávez

Dr. en C. Luis Enrique Espinosa Torres

c.c.p. Sustentante: Irving Daniel Peralta Pacheco
c.c.p. Asesor de trabajo escrito: Dr. en C. Luis Enrique Espinosa Torres
c.c.p. Titulación: - L. en I.A. Cinthya T. Islas Rodríguez.



Centro Universitario UAEM Texcoco
Av. Jardín Zumpango s/n. Fracc. El Tejocote
C.P. 56259 Texcoco, Estado de México.
Tels. (595) 9211216 - 9211247 - 9210368 - 9210493
e-mail: cutex.uaem@gmail.com.

DEDICATORIA

A MIS PADRES: Primero que nada, por darme el regalo más grande del mundo que es la vida y enseñarme día a día que hay que luchar fuertemente para lograr las metas, porque gracias a sus consejos, y apoyo incondicional soy un hombre de bien, y por qué sin ustedes este objetivo académico jamás hubiera sido posible.

A MIS HERMANOS: Por darme la bendición y alegría de compartir junto a ustedes tristezas, alegrías, enojos y por qué no también sonrisas y logros, por recordarme que no debo fallar jamás, que debo luchar por mis objetivos y lograrlos cueste lo que cueste. Gracias por todos y cada uno de los momentos que han vivido conmigo, quiero y deseo que jamás dejen sus sueños por nada en este mundo. Son el pilar de mi vida y siempre voy a estar agradecido por todo su apoyo.

A MIS ABUELOS: Porque gracias a sus enseñanzas estoy en el lugar en el que estoy. Son una parte importante de mi formación y aprendizajes, porque ustedes son mi modelo a seguir, y mi estuche de consejos.

Por último, **a la familia Peralta y a la familia Pacheco** por siempre estar cuando los necesito, en las buenas y en las malas. Por hacer de este éxito también parte de ustedes.

AGRADECIMIENTOS

A MI DIRECTOR: DR. LUIS ENRIQUE ESPINOSA TORRES, por ser mi guía y brindarme su apoyo para lograr mi tesina. Sobre todo, gracias por su paciencia y dedicación para que este trabajo saliera adelante. Gracias por transmitir sus conocimientos, experiencias y anécdotas.

A MIS REVISORES: M. EN F. GUADALUPE LIZETH ARCE CHAVEZ y C.P. LUIS ALBERTO MARTINEZ CASTRO, les agradezco el tiempo, empeño y consejos que pusieron en este trabajo, sin ustedes no hubiera logrado este importante y significativo éxito.

A MIS MAESTROS: Que, en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida. Gracias por sembrar cada uno de ustedes una semilla en mí que el día de hoy da los frutos esperados.

A DIOS: Por darme la sabiduría y la inteligencia de haber llegado hasta esta etapa de mi vida, por guiarme por el camino del bien y permitirme disfrutar diariamente de un nuevo amanecer, por obsequiarme una familia maravillosa y concederme muchos milagros en este andar de mi trayectoria.

Y A MIS AMIGOS sin excluir a ninguno, que estuvieron en cada sonrisa, en cada lágrima, pero también en cada esfuerzo y alegría. En este camino en donde con cada palabra que repetían me alentaban a seguir adelante sin juzgarme y escuchando cuando más los necesite, siempre estuvieron ahí en las buenas y en las malas.

ÍNDICE

I. IMPORTANCIA DE LA TEMÁTICA	1
2.1 Pregunta de investigación	5
2.2 Objetivos	5
2.2.1. General	5
2.2.2 Específicos	5
III. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EMPLEADAS	6
IV. DESARROLLO TEMÁTICO	18
4.2. Capítulo 2: Principales problemáticas de la recaudación de los impuestos en los municipios	29
4.2.1 Problemática de la falta de capacitación al personal y rezago educativo.	30
4.2.2 Problemática de pobreza extrema, corrupción y delincuencia en el Estado de México.	32
4.2.2.1 Pobreza Extrema	32
4.2.2.2 Corrupción	34
4.2.2.3 Delincuencia	36
4.2.2.4 Falta de educación social	37
4.2.2.5 Dificultades políticas y administrativas	40
4.2.2.6 Crecimiento demográfico excesivo y urbanización	43
4.2.2.7 Falta de tecnología en ayuntamientos	46
4.3. Capítulo 3: diseño, aportaciones y propuestas de estrategias para elevar la recaudación fiscal municipal	48
V. CONCLUSIONES	55
VI. REFERENCIAS DE CONSULTA	58

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Principales estados con mayor población en México	9
Cuadro 2. Población total por municipios en el Estado de México (2015)	9
Cuadro 3. Comparación de la PEA y de la PEI en el Estado de México (2000, 2010, 2018).....	20

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. División Política del Estado de México	7
Figura 2. Principales regiones del Estado de México	8
Figura 3. Listado total de municipios que componen el Estado de México	8
Figura 4. Sistema Nacional de Información Municipal	18
Figura 5. Aumento y disminución del PEA y PEI en las mujeres en el Estado de México	21
Figura 6. Aumento y disminución de la PEA y de la PEI en los hombres del Estado de México	22

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal el diseño estrategias en los municipios del Estado de México con la finalidad de poder elevar una recaudación de los recursos financieros, así como también brindar un panorama acerca de las condiciones que impiden que este proceso sea más accesible para las administraciones de los ayuntamientos.

Se basa principalmente en una recopilación documental e histórica, en donde se narran y argumentan puntos de vista de diversos autores que dan sustento a esta búsqueda de conocimiento.

Es importante realizar estudios que tengan impacto en la sociedad y que puedan lograr aportar aprendizajes para investigaciones próximas.

Como todo, existen algunos problemas que limitan a los municipios para lograr una buena recaudación de los impuestos, sin embargo, se diseñará algunas estrategias que permitan que esas debilidades se conviertan en áreas de oportunidad para el Estado de México.

PALABRAS CLAVE: Diseño de estrategias, Estado de México, Recaudación Financiera, Recopilación documental e histórica, Problemas municipales, Áreas de oportunidad.

ABSTRACT

The present research had as main objective the design strategies in the municipalities of the State of Mexico, with the purpose to raise a fund of financial resources, as well as provide an overview about the conditions that prevent this process to be more accessible to the administrations of the city councils.

Is mainly based on a collection of documentary and historical, in which they narrate and argue points of view of various authors that support this pursuit of knowledge.

It is important to conduct studies that have an impact on the society and that can deliver apprenticeships to research next.

As with everything, there are some problems that limit municipalities to achieve a good collection of the taxes, however, will be designed some strategies that allow these weaknesses to become areas of opportunity for the State of Mexico.

Keywords: Design strategies, State of Mexico, Raising Financial, Collection, documentary, and historical, municipal Problems, Areas of opportunity.

I. IMPORTANCIA DE LA TEMÁTICA

En la actualidad, el manejo de los recursos financieros dentro del gobierno se ha puesto a discusión, debido a que existen diversas problemáticas que generan que dichos recursos no lleguen a los destinos que se tienen establecidos, esto se basa principalmente en los desvíos que se producen por la corrupción, dificultades políticas y administrativas, así como el crecimiento demográfico excesivo y la urbanización.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) reconoce que el municipio es el núcleo donde la relación de los vecinos y su gobierno es permanente, por tanto, es donde mejor se expresa la problemática social (INAFED, 2004).

Un municipio es una entidad administrativa que está compuesto por un territorio específico, con límites claramente definidos, dentro de los cuales se encuentra un grupo de personas que lo habitan, y éste es coordinado por una administración gubernamental en donde se llevan a cabo actividades políticas, financieras, de recursos humanos y administrativas.

El municipio se puede conceptualizar como el espacio geográfico en donde se llevan a cabo diferentes actividades de la sociedad, como es el trabajo, la educación, la formación principal de las familias y donde se crean los valores que se manejan en la comunidad. En él también se encuentran problemáticas fuertes sociales como son la delincuencia, el desabasto económico, la violencia y que todo en su conjunto forma la nación.

Sin embargo, un municipio no se rige de manera autónoma, requiere de otros organismos que apoyan a la toma de decisiones. Se dice que el municipio es el primer contacto que se tiene entre el gobierno y la sociedad, es decir, entre la autoridad y la población, es aquí en donde se los temas y problemáticas que tiene

la comunidad: como son las carencias y las necesidades de los pobladores.

Por ello, el INAFED, (2004) indica que la importancia de la administración pública municipal se haya en la cercanía que tiene con sus gobernados, en su capacidad de resolver problemas y procurar la convivencia armónica de la comunidad. El gobierno municipal sabe, conoce y entiende los problemas, así como las aspiraciones de sus ciudadanos y, en consecuencia, la administración pública municipal, tiene que ser eficaz y eficiente en la atención a las demandas de la comunidad.

Es de suma importancia tocar el tema de la recaudación de los recursos financieros en un municipio, ya que con ello se puede potencializar todas las áreas de oportunidad que tienen las entidades y así mismo ejecutar de mejor manera la administración correcta de los recursos, mediante diversas estrategias que eviten el derroche y despilfarro de los bienes, talento e ingenios que se tengan en la ciudadanía o comunidad.

Es fundamental mencionar que, en México, la manera en la cual los ciudadanos eligen a sus representantes es de manera democrática, es decir; Si se recurre a una definición general, se dice que la democracia es el gobierno del pueblo para el pueblo y, como apunta Giovanni Sartori, tiene dos formas de entenderse: La primera, de manera proscriptiva, y la segunda en la práctica; es decir, en la realidad (Sartori, 1989).

Reflexionando, se dice que la toma de decisiones de los ciudadanos es mediante el voto, para la elección de los representantes políticos en la sociedad, y por tanto en las comunidades.

Es esta la manera en la cual llegan los gobernantes a los diferentes territorios, dentro del cual no se enfoca en los municipios y por ende en los ayuntamientos.

La palabra se refiere al carácter de comunidad básica, pues significa reunión o congregación de personas. Un Ayuntamiento se entiende como acción y resultado

de juntar. Es una institución de gran tradición histórica, es el cuerpo de representación popular que ejerce el poder municipal. El Ayuntamiento es un órgano colegiado de pleno carácter democrático, ya que todos y cada uno de sus miembros son electos por el pueblo para ejercer las funciones inherentes al gobierno municipal. Es, por lo tanto, el órgano principal y máximo de dicho gobierno municipal. En cuanto órgano de gobierno, es la autoridad más inmediata y cercana al pueblo, al cual representa y de quien emana el mandato (INAFED,2004).

El presente estudio se llevó a cabo para realizar las propuestas que sean necesarias para plantear estrategias que requeridas y obtener los recursos brindando una mejor ejecución de los mismos en los municipios del estado de México.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si bien es cierto que México es un país con un grado de corrupción grave, en donde las plazas de algunos empleos se obtienen de manera irregular, es decir, por las llamadas “palancas” o venta de plazas, este es un tema de amplia explicación, ya que existe personal que no tiene las herramientas necesarias para llevar a cabo la administración y el desempeño de los empleos; por ello, existe una falta de profesionalización del personal municipal así como de su capacitación en la cual se gasta una fuerte suma de capital que se podría utilizar en otros aspectos para mejorar de la comunidad, por ejemplo: en el progreso de los servicios públicos (servicio de abastecimiento de agua, servicio de bibliotecas públicas, servicio de educación, servicios de seguridad y protección social etc.) por mencionar algunas, aunque desafortunadamente no se ejecuta.

De los 2 mil 419 municipios que existen en nuestro país, por lo menos en el 60% de ellos se requiere intensificar la capacitación de los alcaldes para que tengan los conocimientos, las habilidades y actitudes para cumplir con sus funciones como servidores públicos. Otra cifra importante que cabe destacar es que, de la totalidad de municipios, el 8% por ciento del número de ediles no concluyó la educación primaria (Hernández, 2000).

Otra de las problemáticas que tienen los municipios en el Estado de México es el exceso de personal contratado en los diferentes municipios muchas de las veces no hacen el trabajo necesario en sus puestos generando de esta manera una fuerte inconformidad por parte de los ciudadanos y un gasto innecesario en los municipios; y se regresa a la primera de las problemáticas planteadas, porque si existiera el personal con las capacidades que requieren los municipios, no se generarían gastos extras con el personal, debido a que una sola persona tendría la facultad de resolver más de una problemática en su mismo puesto, cobrando un solo salario que fuera bien remunerado para de esta manera evitar otra de las problemáticas en los municipios que es la corrupción.

Con este punto se quiere dar a entender que una persona que es bien pagada en su empleo difícilmente se puede corromper, pues de este modo no tendría la necesidad de “un dinero extra”.

Sin menos preciar los actos sociales como son el robo de recursos materiales del ayuntamiento, problemas sociales como son la violencia, la falta de valores y de educación, hacen que se eleven los gastos públicos de los municipios, también la falta de organización en los comercios irregulares.

2.1 Pregunta de investigación

¿Por qué en México los gobiernos municipales presentan tantas problemáticas en sus recaudaciones fiscales?

2.2 Objetivos

2.2.1. General

Diseñar estrategias en los municipios del Estado de México que permita elevar la recaudación de los recursos financieros.

2.2.2 Específicos

- Recopilar información histórica de la recaudación en los municipios del Estado de México
- Enlistar los principales problemas en los municipios para la recaudación de los impuestos.
- Diseñar un plan estratégico que permita elevar la recaudación fiscal municipal

III. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EMPLEADAS

La presente investigación se llevó a cabo en el Estado de México, tomando como objeto de estudio la recaudación fiscal en los municipios de la entidad mexiquense.

El método usado fue analítico de tipo descriptivo y explicativa con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo).

Dentro de la ciencia se utilizan diversos métodos para llevar a cabo una investigación, es por ello que se retoma el método analítico, que se describe como “la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos, ha sido uno de los procedimientos más utilizados a lo largo de la vida humana para acceder al conocimiento de las diversas facetas de la realidad” (Lopera, 2010).

Sin embargo, de manera más sencilla y breve se puede entender que es un desglose minucioso en sus partes para llevar a cabo la ejecución de una investigación, así como una reflexión específica del tema a trabajar.

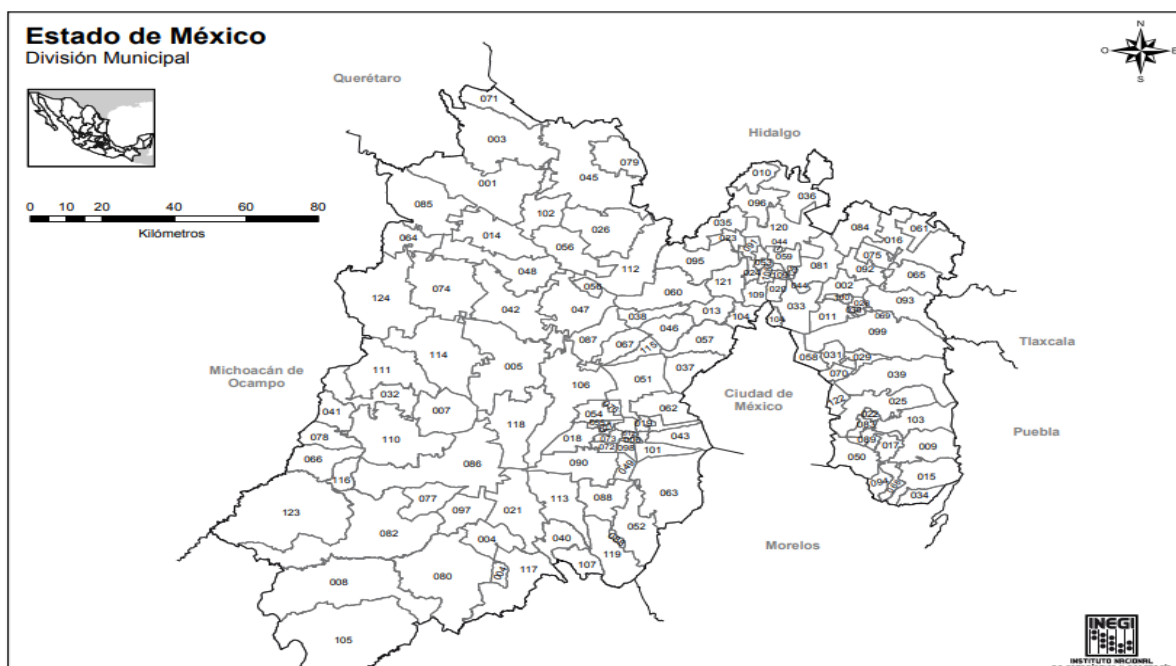
Del mismo modo se refiere que va acompañado de una descripción que es meramente la explicación adecuada, específica y organizada del trabajo que se está realizando. Y finalmente se desarrolla una explicación detallada de lo ejecutado, es decir, que se razonan los avances que se hayan concluido durante el proceso para dar una justificación adecuada al porqué de la investigación.

Las variables a describir, analizar y explicar son, primeramente, la composición del Estado de México.

El Estado de México se localiza en la zona central de la República Mexicana, en la parte oriental de la mesa de Anáhuac. Colinda al norte con los estados de Querétaro e Hidalgo; y al sur con Guerrero y Morelos; al este con Puebla y Tlaxcala; y al oeste con Guerrero y Michoacán, así como con el Distrito Federal, al que rodea al norte,

este y oeste. La extensión territorial del estado es de 22,499.95 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 1.09 % del total del país y ocupa el lugar 25 en extensión territorial, respecto a los demás estados. Cuenta con 125 municipios, 16,187,608 habitantes de los cuales el 8,353,540 son mujeres representando el 51.6% y 7,834,068 son hombres representando el 48.4% de la población respectivamente, siendo de esta manera el estado con mayores habitantes a nivel nacional (INEGI, 2015).

Figura 1. División Política del Estado de México



Fuente: INEGI, 2016.

Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI

En la Figura 1 se puede observar de manera gráfica la composición del Estado de México y su división en los diferentes municipios que lo componen. Se representa gráficamente sus 125 municipios, destacando con mayor población el municipio de Ecatepec de Morelos con una población de 1, 677, 678 habitantes.

Figura 2. Principales regiones del Estado de México

Mapa 1. Integración de las regiones del Estado de México, 2006.



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGCEM, 2006.

En la Figura 2, se aprecia que el Estado de México se divide en regiones las cuales son 16 y son: Amecameca (región 1), Atlacomulco (región 2), Chimalhuacán (región 3), Cuautitlán Izcalli (región 4), Ecatepec (región 5) Ixtapan de la sal (región 6) Lerma (región 7) Naucalpan (región 8), Nezahualcóyotl (región 9), Tejupilco (región 10), Texcoco (región 11), Tlalnepantla (región 12), Toluca (región 13), Tultitlan (región 14), Valle de bravo (región 15), Zumpango (región 16).

Figura 3. Listado total de municipios que componen el Estado de México

Estado de México		
División municipal	043 Xalatlaco	086 Temascaltepec
001 Acambay	044 Jaltenco	087 Temoaya
002 Acolman	045 Jilotepec	088 Tenancingo
003 Aculco	046 Jilotzingo	089 Tenango del Aire
004 Almoloya de Alquisiras	047 Jiquipilco	090 Tenango del Valle
005 Almoloya de Juárez	048 Jocotitlán	091 Teoloyucán
006 Almoloya del Río	049 Joquicingo	092 Teotihuacán
007 Amanalco	050 Juchitepec	093 Tepetlaoxtoc
008 Amatepec	051 Lerma	094 Tepetlaxpa
009 Amecameca	052 Malinalco	095 Tepozotlán
010 Apaxco	053 Melchor Ocampo	096 Texcoco
011 Atenco	054 Metepec	097 Texcaltitlán
012 Atizapán	055 Mexicaltzingo	098 Texcalyacac
013 Atizapán de Zaragoza	056 Morelos	099 Texcoco
014 Atlacomulco	057 Naucalpan de Juárez	100 Texzoyuca
015 Atlautla	058 Nezahualcóyotl	101 Tlanguistenco
016 Axapusco	059 Nextlalpan	102 Timilpan
017 Ayapango	060 Nicolás Romero	103 Tlalmanalco
018 Calimaya	061 Nopaltepec	104 Tlalnepantla de Baz
019 Capulhuac	062 Ocoyoacac	105 Tlatlaya
020 Coacalco de Berriozábal	063 Ocuilán	106 Toluca
021 Coatepec Harinas	064 El Oro	107 Tonatico
022 Cocotitlán	065 Otumba	108 Tultepec
023 Coyotepec	066 Otzoloapan	109 Tultitlán
024 Cuautitlán	067 Otzoloztepec	110 Valle de Bravo
025 Chalco	068 Ozumba	111 Villa de Allende
026 Chapa de Mota	069 Papalotla	112 Villa del Carbón
027 Chapultepec	070 La Paz	113 Villa Guerrero
028 Chiautla	071 Polotitlán	114 Villa Victoria
029 Chicoloapan	072 Rayón	115 Xonacatlán
030 Chiconcuac	073 San Antonio la Isla	116 Zacazonapan
031 Chimalhuacán	074 San Felipe del Progreso	117 Zacualpan
032 Donato Guerra	075 San Martín de las Pirámides	118 Zinacantan
033 Ecatepec de Morelos	076 San Mateo Atenco	119 Zumpahuacán
034 Ecatzingo	077 San Simón de Guerrero	120 Zumpango
035 Huehuetoca	078 Santo Tomás	121 Cuautitlán Izcalli
036 Hueyoptla	079 Soyaniquilpan de Juárez	122 Valle de Chalco Solidaridad
037 Huixquilucan	080 Sultepec	123 Luvianos
038 Isidro Fabela	081 Tecámac	124 San José del Rincón
039 Ixtapaluca	082 Tejupilco	125 Tonanitla
040 Ixtapan de la Sal	083 Ternamata	
041 Ixtapan del Oro	084 Temascalapa	
042 Ixtlahuaca	085 Temascalcingo	

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal versión junio 2016
 Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal versión junio 2016

Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI

En la Figura 3, se presentan cada uno de los municipios que componen el Estado de México (125 municipios).

Cuadro 1. Principales estados con mayor población en México

Lugar a nivel nacional	Entidad Federativa	Habitantes (año 2015)
	Estados Unidos Mexicanos	119, 530, 753
1	Estado de México	16, 187, 608
2	Ciudad de México	8, 918, 653
3	Veracruz de Ignacio de la Llave	8, 112, 505
4	Jalisco	7, 844, 830

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015

De acuerdo al INEGI el Estado de México es el Estado con mayor índice población en el territorio nacional, seguido posteriormente por la ciudad de México (capital) con 8,918,623 habitantes, Veracruz de Ignacio de la Llave con 8,112,505 habitantes y Jalisco con 7,844,830 habitantes respectivamente (Cuadro 1).

En el Cuadro 2, y de acuerdo al INEGI, con los datos correspondientes de cada municipio del Estado de México, se presenta la población total que tiene cada uno de ellos hasta el año 2015.

Cuadro 2. Población total por municipios en el Estado de México (2015)

Clave del municipio	Municipio	Población total
001	Acambay de Ruíz Castañeda	66 034
002	Acolman	152 506
003	Aculco	49 026
004	Almoloya de Alquisiras	14 846
005	Almoloya de Juárez	176 237
006	Almoloya del Río	11 126
007	Amanalco	24 669
008	Amatepec	26 610
009	Amecameca	50 904
010	Apaxco	29 347
011	Atenco	62 392
012	Atizapán	11 875
013	Atizapán de Zaragoza	523 296
014	Atlacomulco	100 675
015	Atlautla	30 945
016	Axapusco	27 709
017	Ayapango	9 863

018	Calimaya	56 574
019	Capulhuac	35 495
020	Coacalco de Berriozábal	284 462
021	Coatepec Harinas	39 897
022	Cocotitlán	14 414
023	Coyotepec	41 810
024	Cuautitlán	149 550
025	Chalco	343 701
026	Chapa de Mota	28 289
027	Chapultepec	11 764
028	Chiautla	29 159
029	Chicoloapan	204 107
030	Chiconcuac	25 543
031	Chimalhuacán	679 811
032	Donato Guerra	34 000
033	Ecatepec de Morelos	1 677 678
034	Ecatzingo	9 414
035	Huehuetoca	128 486
036	Hueyoxtla	43 784
037	Huixquilucan	267 858
038	Isidro Fabela	11 726
039	Ixtapaluca	495 563
040	Ixtapan de la Sal	35 552
041	Ixtapan del Oro	6 791
042	Ixtlahuaca	153 184
043	Xalatlaco	29 572
044	Jaltenco	27 825
045	Jilotepec	87 927
046	Jilotzingo	19 013
047	Jiquipilco	74 314
048	Jocotitlán	65 291
049	Joquicingo	13 857
050	Juchitepec	25 436
051	Lerma	146 654
052	Malinalco	27 482
053	Melchor Ocampo	57 152
054	Metepec	227 827
055	Mexicaltzingo	12 796
056	Morelos	29 862
057	Naucalpan de Juárez	844 219
058	Nezahualcóyotl	1 039 867
059	Nextlalpan	39 666
060	Nicolás Romero	410 118
061	Nopaltepec	8 960
062	Ocoyoacac	66 190
063	Ocuilan	34 485
064	El Oro	37 343
065	Otumba	35 274
066	Otzoloapan	3 872
067	Otzolotepec	84 519
068	Ozumba	29 114
069	Papalotla	3 963
070	La Paz	293 725
071	Polotitlán	13 851
072	Rayón	13 261
073	San Antonio la Isla	27 230
074	San Felipe del Progreso	134 143

075	San Martín de las Pirámides	26 960
076	San Mateo Atenco	75 511
077	San Simón de Guerrero	6 010
078	Santo Tomás	9 682
079	Soyaniquilpan de Juárez	13 290
080	Sultepec	26 832
081	Tecámac	446 008
082	Tejupilco	77 799
083	Temamatla	12 984
084	Temascalapa	38 622
085	Temascalcingo	63 721
086	Temascaltepec	31 631
087	Temoaya	103 834
088	Tenancingo	97 891
089	Tenango del Aire	12 470
090	Tenango del Valle	86 380
091	Teoloyucán	66 518
092	Teotihuacán	56 993
093	Tepetlaoxtoc	30 680
094	Tepetlixpa	19 843
095	Tepotzotlán	94 198
096	Tequixquiac	36 902
097	Texcaltitlán	19 206
098	Texcalyacac	5 246
099	Texcoco	240 749
100	Tezoyuca	41 333
101	Tianguistenco	77 147
102	Timilpan	15 664
103	Tlalmanalco	47 390
104	Tlalnepantla de Baz	700 734
105	Tlatlaya	34 937
106	Toluca	873 536
107	Tonatico	12 324
108	Tultepec	150 182
109	Tultitlán	520 557
110	Valle de Bravo	65 703
111	Villa de Allende	52 641
112	Villa del Carbón	47 151
113	Villa Guerrero	67 929
114	Villa Victoria	104 612
115	Xonacatlán	51 646
116	Zacazonapan	4 137
117	Zacualpan	14 958
118	Zinacantepec	188 927
119	Zumpahuacán	16 927
120	Zumpango	199 069
121	Cuautitlán Izcalli	531 041
122	Valle de Chalco Solidaridad	396 157
123	Luvianos	27 860
124	San José del Rincón	93 878
125	Tonanitla	9 728

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Existen diversas maneras en las cuales los municipios logran la recaudación de sus recursos financieros. De acuerdo a la Carta Magna de México que es la a norma fundamental, establecida para regir jurídicamente al país, se retoma el Art. 115 de dicho libro en donde se estipula que :

1. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

2. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
 - a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Inciso reformado DOF 23-12-1999
 - b) Alumbrado público.
 - c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Inciso reformado DOF 23-12-1999
 - d) Mercados y centrales de abasto.
 - e) Panteones.
 - f) Rastro.
 - g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; Inciso reformado DOF 23-12-1999
 - h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e Inciso reformado DOF 23-12-1999 (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Dentro de estos puntos se dan a conocer quienes ejercerán el trabajo dentro de los municipios, así como también cuáles serán las funciones que desempeñara cada ayuntamiento a la sociedad, esto con el fin de cubrir las necesidades de los ciudadanos en el territorio.

De igual manera retomando el artículo 115 de la constitución fracción IV se dice que:

- ✓ Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:
 - a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.
 - b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.
 - c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier

título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público. Párrafo reformado DOF 23-12-1999 Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Párrafo reformado DOF 23-12-1999 Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución. Párrafo adicionado DOF 23-12-1999 Párrafo reformado DOF 24-08-2009 Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley (Ídem).

Sin embargo, no solo esas son las formas de recaudar recursos financieros, desafortunadamente en México, existen diversos problemas sociales, económicos y financieros que afectan los intereses de los municipios y por tanto a los ciudadanos de cada una de las localidades: por ejemplo, debido a la falta de remuneración económica apta para los empleados de los distintos departamentos en los ayuntamientos, se da la corrupción y el descontrol económico irregular, es decir, que la ciudadanía carece de igual manera de la educación adecuada para llevar a cabo este tipo de propuestas que hacen que se genere una cadena viciosa de dinero mal obtenido.

Según García, (1995), indica que los problemas que padecen los municipios son diversos entre los cuales destacan:

- 1) Escasez económica crónica,
- 2) Dependencia política y financiera,
- 3) Inercia en el funcionamiento burocrático,
- 4) Subordinación excesiva a diferentes instancias gubernamentales locales y nacionales o excesiva centralización, y
- 5) Atraso o disparidad social.

Sin embargo, Acosta Arévalo en su diagnóstico del municipio en México indica que los problemas a los cuales se enfrentan los municipios de los diversos estados son:

- 1) Insuficiencia crónica de recursos financieros,
- 2) Desequilibrio regional que concentra tanto población como actividad económica en poco menos de 10 grandes áreas metropolitanas mientras que existen más de 155 mil comunidades rurales con menos de 5 000 habitantes
- 3) Predominio de una cultura centralista y presidencialista que obstaculiza la autonomía y subordina política y administrativamente a los municipios
- 4) Las instancias representativas son débiles y carecen de legitimidad
- 5) No hay continuidad en las políticas ni en los programas
- 6) Una dependencia casi total de los recursos externos, básicamente de las participaciones
- 7) Falta de capacidad técnica de los funcionarios municipales
- 8) Servicios básicos insuficientes
- 9) Escasos incentivos
- 10) Crecimiento anárquico de los asentamientos humanos
- 11) Escasez de vivienda
- 12) Inseguridad pública
- 13) Descoordinación intergubernamental
- 14) Contaminación
- 15) Falta de canales adecuados de interlocución entre la ciudadanía y el gobierno ante un tejido social diverso y complejo (Acosta, 1995).

De acuerdo a ambos autores, se percibe que la situación social, política y financiera de los municipios lleva diversos años con problemáticas severas que no han sido trabajadas de manera eficiente, ya que, se debe de hacer una propuesta meticulosa para erradicar las problemáticas que tienen los ayuntamientos y de esta forma poder generar un mayor grado de riqueza en las localidades, para ejecutar esos recursos en el bienestar social de las comunidades. Es por ello que, con la presente investigación se realiza un plan estratégico que nos brinde la oportunidad de implementarlo en los múltiples municipios del Estado de México para erradicar de raíz las problemáticas en las diferentes administraciones municipales, empleado de esa manera el dinero recaudado en bibliotecas públicas, mejoras a los servicios públicos, un mejor servicio a la ciudadanía, etc.

Según Olivé, (2010) indica que un plan estratégico es la forma que tienen las organizaciones para relacionarse con su entorno, garantizar su supervivencia, viabilidad y crecimiento. Para dirigir organizaciones se tiene que tener una estrategia. Para ello, hemos de saber cuál es la Misión, Visión y valores de la organización y buscar el Plan para conseguirlo.

Es mediante este método en el cual se brindará una alternativa a los municipios del Estado de México para generar ideas que sean viables y alcanzables para la recopilación de bienes en los ayuntamientos, con el fin de generar mayor capital para su utilización el otro ramo del sector público.

4.1 Fase del estudio

La fase documental fue la primera que se trabajó en esta investigación, la cual consistió en la búsqueda información necesaria para realizar la averiguación en fuentes secundarias y bases de datos científicas como: Redalyc, Scielo, Thomsom Reuters, Scopus, Google académico, Latindex. En ellas se encontraron las diferentes condiciones con las que cuentan los diversos municipios en el Estado de México, así como también con que población cuenta cada uno de ellos, cual es el municipio con mayor grado poblacional, cuantas regiones se encuentran en dicho

estado y cuáles son las problemáticas más frecuentes para la recolección de bienes en los ayuntamientos.

Fase de análisis: De acuerdo con la información recolectada, se realizó una separación detallada de los contenidos a estudiar. En él se encuentran problemáticas detalladas de la recaudación fiscal de los municipios, así como las formas principales con las cuales se administran los ayuntamientos, basándose en la constitución política de México.

Por último, se presentaron los resultados a través de un plan estratégico y diseño de estrategias para los municipios que permiten incrementar la recaudación fiscal.

IV. DESARROLLO TEMÁTICO

4.1 Capítulo 1. “La recaudación financiera en los municipios del Estado de México: una revisión histórica”

El Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), es un sistema de consulta en línea que presenta información política y sociodemográfica de los municipios y alcaldías de todos los estados del país; cuenta además con un directorio de datos de contacto de alcaldes. De igual forma, contiene información de contacto de instancias estatales y federales relacionadas con el quehacer municipal.

Figura 4. Sistema Nacional de Información Municipal



Fuente: Secretaría de Gobernación (SEGOB), 2017.

La información referente a temas sociodemográficos como: población, vivienda, economía, educación, salud, migración, marginación y desarrollo humano se presenta por quinquenios a partir de 1990, siempre y cuando la fuente de información así lo permita.

En este sentido, se incluye también información histórica de presidentes municipales y se incorpora de manera constante la información proveniente de los Institutos estatales electorales, así como de las administraciones públicas estatales y municipales para mantener actualizados los directorios y la información política correspondiente.

La información disponible en el SNIM proviene de fuentes oficiales como es el caso de los Institutos Estatales Electorales, Gobiernos Estatales, Gobiernos Municipales, Instancias del Gobierno Federal, Congresos Locales, así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El SNIM tiene como objetivo ser una fuente de referencia de información sobre los 2,448 municipios y las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para coadyuvar en el trabajo de funcionarios y funcionarias, investigadores e investigadoras, académicos y académicas, estudiantes y ciudadanía en general, interesados en el desarrollo de los gobiernos locales (SNIM,2010).

De esta manera, se lleva a cabo la obtención de la información histórica del Estado de México. Se retoma el SNIM para dar a conocer datos reales y estadísticos que brinden un mejor panorama acerca de cómo se encuentra y se maneja la economía en este Estado.

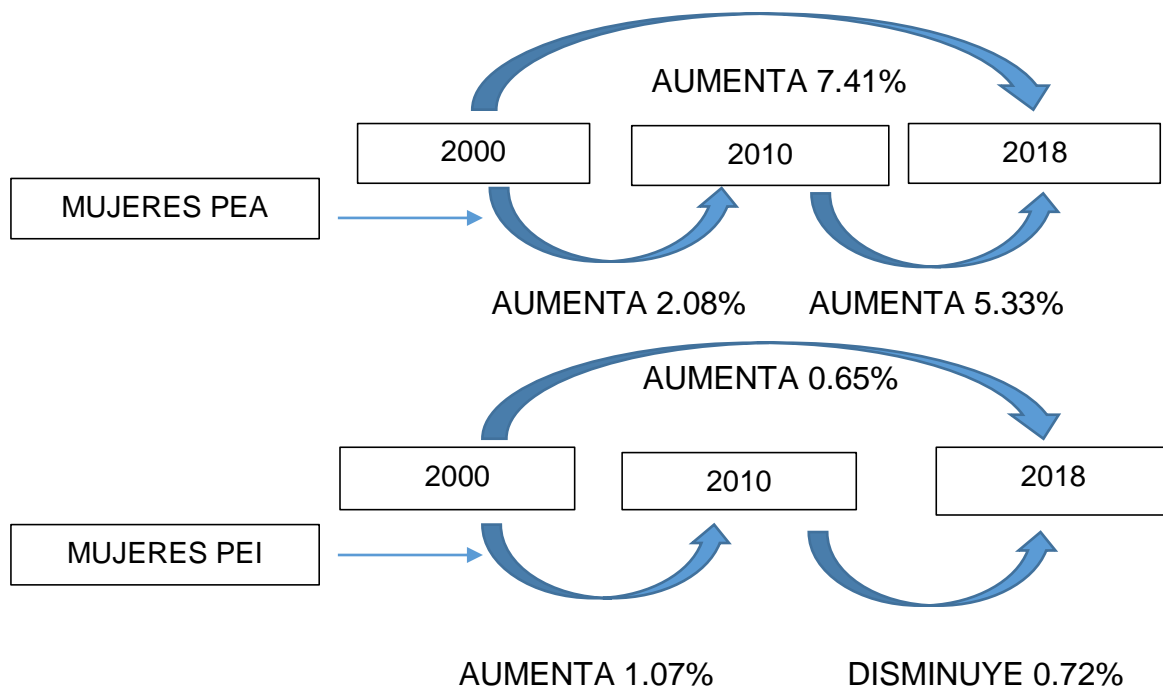
Cuadro 3. Comparación de la PEA y de la PEI en el Estado de México (2000, 2010, 2018)

Años de comparación	2000			2010			2018		
	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
Población Económicamente activa (PEA)	4,536,232	38.51	31.49	6,124,813	66.43	33.57	7,931,248	61.1	38.9
Población Económicamente Inactiva (PEI)	4,523,135	27.75	72.25	5,287,459	26.68	73.32	5,529,337	27.4	72.6

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000,2010,2018.

De acuerdo al cuadro comparativo 3, se puede determinar, primero un aumento en la población económicamente activa (PEA) del 2000 al 2018 entre hombres y mujeres que consta de 3,395,016 ciudadanos. Así mismo se considera que existe un incremento entre la PEA y la población económicamente inactiva (PEI) respectivamente.

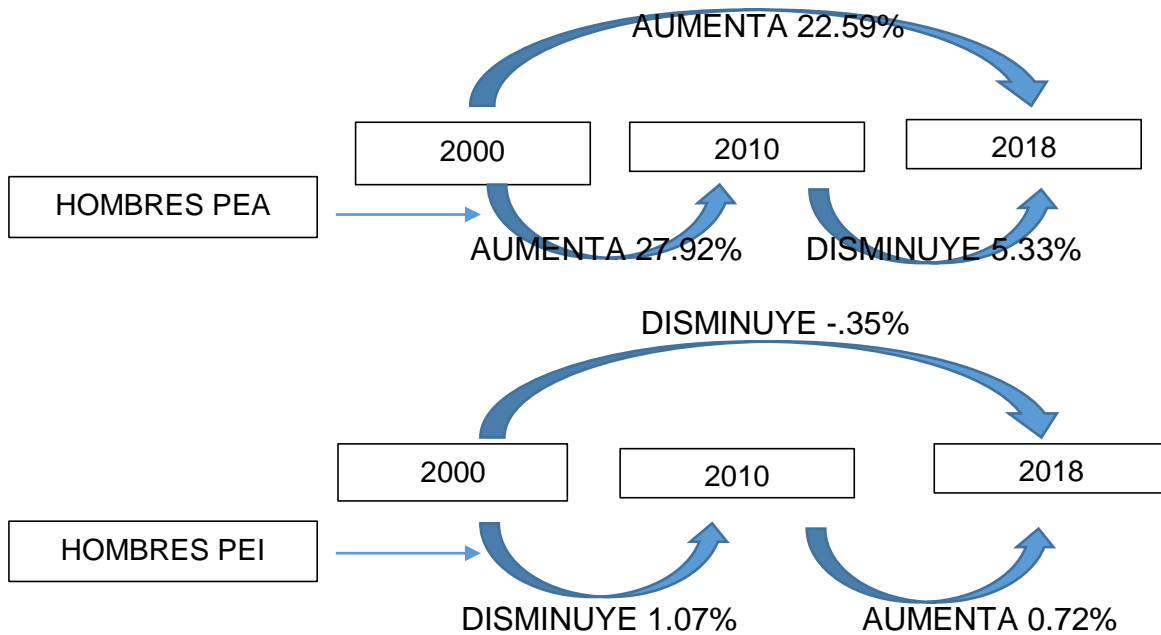
Figura 5. Aumento y disminución del PEA y PEI en las mujeres en el Estado de México



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2000,2010,2018.*

Se determina que entre el año 2000 al 2010 la cantidad de mujeres que se encuentran económicamente activas se elevó en un 2.08 %, mientras que del 2010 al 2018 se desarrolló en un 5.33%, por tanto, se deduce que del año 2000 al 2018 hubo un crecimiento considerable del 7.41%. Así mismo también se da un crecimiento en la cantidad de ciudadanas que se encuentran inactivas económicamente del 2000 al 2010 con un porcentaje del 1.07%, sin embargo, la condición de 2010 al 2018 cambia, ya que disminuye la cantidad de mujeres que se encuentran económicamente inactivas con un porcentaje de 0.72%. lo cual se entiende, que se eleva la cantidad de mujeres económicamente activas del 2000 al 2018 con 0.65%.

Figura 6. Aumento y disminución de la PEA y de la PEI en los hombres del Estado de México



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2000,2010,2018.*

En cuanto a las condiciones de los hombres económicamente activos (PEA) se deduce que, del año 2000 al 2010 existe un aumento del 27.92%, por tanto, de 2010 a 2018 disminuye en una proporción del 5.33%, existiendo de esta manera una comparación del 22.59% las condiciones de población económicamente activa del año 2000 al 2018.

Seguidamente en cuanto a las condiciones en las que se encuentran los hombres en la población económicamente inactiva, del año 2000 al 2010 disminuye la tasa con 1.07%, sin embargo, del año 2010 a 2018 aumenta en 0.72%, concluyendo de esta manera una disminución del -.35% para el año 2000 al 2018.

Realizar estas comparaciones es importante, ya que nos permite saber y observar la cantidad exacta y las condiciones con las que se encuentra la población del Estado de México con respecto a su situación económicamente activa o inactiva, con la finalidad de ejercer su obligación comunitaria en su municipio, es decir, que

son una pieza importante en cuanto a la recaudación de recursos en los ayuntamientos diversos.

Entre otras formas con las cuales se realiza la recaudación de recursos financieros en los municipios del Estado de México se encuentran los servicios públicos como son:

- Construcción de calles
- Mantenimiento de calles
- Agua Potable, Drenaje y alcantarillado
- Limpia
- Parques y jardines
- Alumbrado Público
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- tratamiento y disposición final de aguas residuales
- recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En el Estado de México existe una ley de ingresos de los municipios y se retoma el ejercicio fiscal 2018, que de acuerdo a lo siguiente dice:

Artículo 1.- La hacienda pública de los municipios del Estado de México, percibirá durante el ejercicio fiscal del año 2018, los ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se enumeran:

1. IMPUESTOS:

- Impuestos Sobre el Patrimonio
- Predial
- Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles
- Sobre Conjuntos Urbanos

- Otros Impuestos
- Sobre Anuncios Publicitarios
- Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos.
- Accesorios de Impuestos
- Multas
- Recargos
- Gastos de Ejecución
- Indemnización por Devolución de Cheques.

2. CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS:
Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social.

- Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas. Multas.
- Recargos.
- Gastos de Ejecución.
- Indemnización por Devolución de Cheques.

3. DERECHOS:

- Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.
- Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios
- De Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público
- Derechos por Prestación de Servicios.
- De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento
- Del Registro Civil
- De Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública
- Por Servicios de Rastros

- Por Corral de Concejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros para Marcar Ganado y Magueyes. Por Servicios de Panteones. 3.2.8. Por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público
- Por Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública.
- Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro
- Por Servicios de Alumbrado Público
- Por Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales. 3.3. Accesorios de Derechos
- Multas.
- Recargos
- Gastos de Ejecución
- Indemnización por Devolución de Cheques.

4. PRODUCTOS:

- Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público.
- Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales.
- Impresos y Papel Especial
- Derivados de Bosques Municipales
- Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes
- Rendimientos o Ingresos Derivados de las Actividades de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Municipal cuando por su Naturaleza Correspondan a actividades que no son propias de Derecho Público
- En General, Todos Aquellos Ingresos que Perciba la Hacienda Pública Municipal, Derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Público, o por la Explotación de sus Bienes Patrimoniales.

5. APROVECHAMIENTOS:

- Multas.
- Sanciones Administrativas
- Indemnizaciones
- Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales.
- Otras Indemnizaciones.
- Reintegros.
- Otros Aprovechamientos
- Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público
- Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones
- Resarcimientos
- Accesorios de Aprovechamientos
- Multas
- Recargos
- Gastos de Ejecución
- Indemnización por Devolución de Cheques.

6. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL:

- Rendimientos o Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público
- Rendimientos o Ingresos Derivados de Empresas de Participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público.

7. INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO:

- Impuestos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.
- Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

8. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS:

- Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables
- Fondo General de Participaciones
- Fondo de Fomento Municipal
- Fondo de Fiscalización y Recaudación
- Correspondientes al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal
- El Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado, así como de sus organismos públicos descentralizados
- Las participaciones derivadas de la aplicación de la fracción II del artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores
- Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados

- Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas
- Aportaciones Federales
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- Las demás derivadas de la aplicación del Título Séptimo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como de los convenios, acuerdos o declaratorias que al efecto se celebren o realicen.

9. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

- Subsidios y Subvenciones.

10. INGRESOS FINANCIEROS:

- Utilidades, Dividendos y Rendimientos de Inversiones en Créditos, Valores y Bonos, por Acciones y Participaciones en Sociedades o Empresas.

11. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS:

- Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago.
- Los Derivados de las Operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otras Leyes Aplicables.

(LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL, 2018).

De acuerdo a la ley de ingresos en los municipios del Estado de México, tenemos que existen diversas maneras en las cuales el ayuntamiento recauda recursos para llevar acabo su ejercicio fiscal, es por ello que se tiene que tomar en cuenta cuál es su administración y por ende en que son utilizados dicho capital.

4.2. Capítulo 2: Principales problemáticas de la recaudación de los impuestos en los municipios

Como se sabe, en la actualidad existen diversas problemáticas en los municipios que impiden su crecimiento y por tanto la obtención de nuevas estrategias para lograr recaudar mayores fondos para los ayuntamientos, sin embargo, es importante comenzar a indagar cuales son las principales problemáticas que se tienen con el objetivo de realizar mejoras en los procesos y llegar a una buena recaudación financiera.

En primer término, se tiene que identificar cuáles son esas problemáticas, y algunas de ellas que son:

- Falta de capacitación al personal administrativo y rezago educativo.
- Pobreza extrema en municipios del Estado de México
- Corrupción
- Delincuencia y falta de educación social.
- Dificultades políticas y administrativas
- Crecimiento demográfico excesivo y urbanización
- Falta de tecnología en ayuntamientos.

Estos son algunos de los problemas que enfrentan los ayuntamientos y las administraciones municipales en todo México, sin embargo, el Estado de México no está exento de ellos. Por lo que en la actualidad no se han logrado combatir y por tanto representan un problema no solo para el estado, si no que se ve reflejado con un impacto nacional.

4.2.1 Problemática de la falta de capacitación al personal y rezago educativo.

Según Montaña, (2015) menciona en su artículo publicado en el periódico Universal cuales son algunos de los municipios en el Estado de México que se enfrentan a un problema serio que es el alfabetismo.

Se dice que existen diez municipios metropolitanos con mayor población, y por tanto con mejores condiciones de comunicación, centros educativos e industrias, que brindan mejores oportunidades de desarrollo. Sin embargo, paradójicamente la cantidad de población en el Estado de México cuenta con el mayor índice de ciudadanos analfabetas. Es de esta manera en la cual se realiza una comparación entre mujeres y hombres que son incapaces de leer la ruta de autobuses, rótulos de negocios o indicaciones en mapas y también no saben identificar los costos entre productos o servicios, así como dar y recibir cambio, sumar o restar, lo cual es indispensable para vivir en sociedad.

De acuerdo al censo que realiza el INEGI en 2010, se revela que a nivel nacional existe un total de 3.8 millones de mexicanos que se encuentran en rezago educativo, mientras que a nivel estatal son 466 mil adolescentes, adultos jóvenes y personas de la tercera edad que no saben leer ni escribir.

Es importante identificar estas problemáticas sociales, ya que brindan un mejor panorama acerca de cómo se encuentra el Estado de México en la actualidad, y de esa misma forma identificar que el problema del rezago educativo y el analfabetismo está rebasando el límite que puede manejar un estado, de manera que se crea una sociedad sin educación y por tanto sin conocimientos que generen una economía fluida.

Aunado a lo anterior, se toma en cuenta otro tipo de problemáticas que van en unión con la educación, por ejemplo, la delincuencia. Se estima que en dos años la entidad mexiquense puede disminuir su problema educativo.

De acuerdo a lo que menciona Montaña, (2015) algunos de los municipios del valle de México en donde existen mejores condiciones de desarrollo social, se concentra la mayor cantidad de personas con rezago educativo, entre esas localidades se encuentra: Ecatepec, Tlalnepantla, Atizapán, Toluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Chalco, Chimalhuacán, La paz, y Cuautitlán Izcalli entre otras.

Parece incrédulo que en las localidades en donde existen mejores condiciones evolutivas, haya tanta falta de crecimiento en la sociedad y por ende en los pobladores. Hay diversas variables que hacen que estas condiciones se encuentren, como la falta de economía, el ocio, y la pereza en la sociedad, específicamente en algunos municipios del estado de México. De aquí se desglosa otro grave problema social, que es la ignorancia.

En ese mismo artículo periodístico, la autora hace referencia a lo que menciona Ernesto Rivas Rivas, quien es el Delegado Federal del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), asegura que la problemática de analfabetismo en México se debe a que se piensa que el INEA es un organismo que enseña a leer y escribir a “viejitos” en donde se les enseña lo básico, “letras y números”, sin embargo, no es así.

Según Montaña dice que en el Estado de México la mayor cantidad de analfabetas son jóvenes de más de 15 años, dentro de los cuales 68% son mujeres y 32% son hombres, es decir, que por cada hombre que no sabe leer ni escribir existen 2 mujeres, lo que trae como consecuencia otro impacto social y municipal que es la pobreza y la delincuencia.

4.2.2 Problemática de pobreza extrema, corrupción y delincuencia en el Estado de México.

4.2.2.1 Pobreza Extrema

La pobreza extrema según INEGI, (2019) es una persona que se encuentra en una situación cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Según Saldaña, (2018) en el periódico Hoy: Estado de México, indica que 10 de los municipios con mayor número de pobres en el país, se encuentra el Estado de México, siendo Ecatepec la alcaldía con más personas en esta condición, no sólo de la entidad, sino a nivel nacional. Estos datos se retoman del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). De acuerdo con el informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 del Coneval, al 2015 Ecatepec contaba con 1, 840,902 de habitantes; de ellos 786, 843 vive en pobreza, lo que representa el 42.7% de su población total.

Es un tanto contradictoria la situación de la sociedad que se vive en el Estado de México, debido a que es uno de los estados en los que se ha invertido mayor cantidad económica en infraestructuras, industrias, comercio, centros educativos y deportivos, así como también en construcciones de vialidades y comunicación, sin embargo, de acuerdo a los datos antes mencionados, existe una situación de pobreza en la sociedad, opuesta a las condiciones de la localidad, por tanto, se puede pensar que existe un problema psicológico y de evolución por parte de los ciudadanos, el cual se puede llamar “temor al cambio”.

Sin embargo, es de suma importancia verificar y realizar un estudio específico en este ámbito, ya que proporcionaría la información necesaria para saber por qué no ha evolucionado la sociedad junto con las condiciones de su entorno.

Para esto Saldaña, (2018) refiere que los indicadores de carencias sociales son seis: educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Lo paradójico de esta situación es que la sociedad cuenta con algunas de las mejores infraestructuras en servicios para la sociedad en la zona, como son los consorcios comerciales más amplios y grandes después de los de la ciudad de México. Hospitales que se encuentran en condiciones eficientes para poder brindar el servicio de calidad a los pobladores de los municipios cercanos a ellos, como lo son los municipios de Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, Chalco, Toluca (capital), y Nezahualcóyotl. Opuesto a esta situación cabe mencionar que tres de los municipios del Estado se encuentran entre los 10 con mayor cantidad de pobreza a nivel nacional.

Según datos de Saldaña, Chimalhuacán se encuentra en el 6° lugar, con el 61.5% de su población en carencia, esto es, 483,845 personas; seguido de Toluca (capital) en el 8° lugar nacional, con 413,281 casos de pobreza, que representa el 45.5% de su población, y finalmente se encuentra Nezahualcóyotl 10° lugar nacional, con 393,721, representando un 38.7% del total de sus habitantes.

De acuerdo a estos datos, el Estado de México ocupa la tercera posición por cantidad de pobreza entre los estados de la nación, debido a que los mexiquenses viven con alguna carencia social y no tienen los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades.

Existen diversas causas por las cuales existe un empobrecimiento de la población entre las más comunes son: Reducción de ingresos laborales de los mexicanos y por el contrario los incrementos de los precios en los productos de la canasta básica de alimentos que hace tener situaciones opuestas al avance de la sociedad.

Aunado a lo anterior, la desigualdad en la distribución del ingreso se ha mantenido elevada y no se observan factores económicos, como una mejora en la productividad, que permitan suponer un cambio en esta tendencia. Por esta razón es importante verificar cuales han sido las variables frecuentes que han colocado al Estado de México en estas condiciones, para poder enfrentar como país estas problemáticas y hacer frente a la pobreza en México.

4.2.2.2 Corrupción

En este rubro, existen estudios que demuestran que este factor es uno de los más focalizados en muchas entidades del país y particularmente el Estado de México, según Rodríguez, (2018) el 90% de la población del Estado de México considera que las prácticas de corrupción en la entidad son muy frecuentes, señaló José Martínez Vilchis, presidente del Comité Ciudadano Anticorrupción del Estado de México. Debajo de la entidad mexiquense se encuentra Sinaloa y Chihuahua, con 58,232 y 36,472 actos de corrupción respectivamente, por cada 100,000 habitantes; cifras que se enmarcan en un panorama donde México ocupa el lugar número 95 de 168 entre las naciones con más actos de corrupción, según datos del área de Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana.

Es asombroso como una de las entidades con mayores recursos financieros, padezca de una sociedad con falta de criterios honestos, y se dé la corrupción de manera grotesca y sónica. Aunado a ello, varios estudios han colocado al país en un lugar reprobatorio. En cuanto a los diversos indicadores de corrupción; las corporaciones policiales son las principales entidades donde se presenta un mayor grado de corrupción, en donde entran situaciones de intimidación hacia la población para lograr efectuar el acto, seguido de partidos políticos, gobierno a nivel federal y funcionarios públicos de elección popular y trabajadores municipales. Por otro lado, quienes presentan menor percepción de corrupción son la Comisión de Derechos Humanos, las universidades y el Ejército Mexicano.

Instituciones que tienen un poder fuerte en la sociedad, son las principales fuentes de corrupción en el país. Es aquí en donde tienen que empezar a generar diversas

estrategias que permitan disminuir al grado de sobornos que existen a nivel nacional.

De acuerdo con información del INEGI, la percepción del nivel de corrupción en la entidad mexiquense disminuyó entre 2013 y 2015, sin embargo, ésta sigue siendo la entidad con mayor incidencia en este delito y de las que menos elementos tiene destinados al combate de este problema. El INEGI también reporta que, por sexo, las víctimas de corrupción en su mayoría son hombres y, por grupo de edad, las personas en el rango de entre los 18 y 29 años de edad son las más afectadas, con 17.9 % del total de los casos. En combate a la corrupción, el Estado de México tiene la mitad de personas promedio a nivel nacional, al contar con 0.2 funcionarios para este fin por cada cien mil habitantes, frente al índice de 0.4 nacional (Rodríguez, 2018).

Es importante recalcar que, si bien es cierto que los ciudadanos permiten este tipo de acciones para evadir algunas sanciones, sería importante también observar e investigar cuales son los sueldos y salarios que tienen los trabajadores, ya que, si existiera un salario modesto se evitarían los actos de corrupción, sin embargo, como no es de esa manera, se ven en la “necesidad” de aceptar un dinero extra con este tipo de acciones.

En el Estado de México existen casos graves de fraudes millonarios que se han llevado a cabo desde los gobiernos nacionales, los cuales involucran a gobiernos municipales robando de esta forma recursos que son para los ciudadanos, en diversos casos, existen gobernadores que se enriquecen a costa de los recursos públicos. Es de esta forma la principal cadena de corrupción en el país. Sin embargo, el poder que tienen los políticos ha llegado a tal punto que no se les sanciona por estos actos que no solo afectan a los ciudadanos, sino que también se ve reflejada en las condiciones municipales de cada entidad.

4.2.2.3 Delincuencia

Actualmente la nación se ha enfrentado a un problema severo en la sociedad que es la delincuencia. Mediante datos recabados en noticieros y periódicos se dice que el año más violento del país pegó principalmente en el Estado de México, pasando a ser el segundo estado con mayor cantidad de homicidios dolosos, segundo lugar en secuestros, y el primer lugar en extorsiones.

De acuerdo a datos prociñidos por el gobernador de Estado de México, se indica que existe una ola de crímenes que va al alza en la entidad, pese a las implementaciones de seguridad por parte su administración a cargo.

Si bien es cierto que la administración que se lleva a cabo en este periodo no ha dado resultados, existen varios motivos por los cuales persiste este problema. Uno de ellos es que los recursos que se otorgan a la entidad federativa no son utilizados correctamente, es decir, que son administradas de mala manera. Algunos de los factores más comunes es que, los recursos no son utilizados en los municipios, si no que llegan directamente a los gobernantes tanto estatales como municipales. Este es un problema severo, ya que, la delincuencia se sigue elevando en una proporción muy constante.

Según Cruz, en el periódico Hoy; Estado de México menciona que de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública 2018 el municipio de Ecatepec es el más violento de la entidad mexiquense y es el delito de robo de vehículo el delito que más aqueja a sus habitantes, seguido por robo a casa habitación y homicidio. De acuerdo al Secretariado en este municipio mexiquense se registra al menos un hecho constitutivo de delito cada 14 minutos; de enero a septiembre del año en curso se han iniciado 19 mil 27 expedientes por algún tipo de delito.

Para Cisneros, (2007) la delincuencia es un fenómeno social que depende tanto del tratamiento que recibe en los medios de comunicación como de las políticas públicas diseñadas para su prevención. En este sentido, los jóvenes no se encuentran exentos de protagonizar lamentables acontecimientos que se ven

influidos tanto por la percepción pública construida del crimen y del victimario, como por los ajustes económicos producidos por la globalización y sus consecuencias directas en el incremento de la pobreza y la desigual distribución de la riqueza. Se trata de jóvenes adultos que se vuelven potencialmente vulnerables como resultado de las condiciones de vida y los niveles de inseguridad en los que se vive.

De esta manera se puede apreciar que los ciudadanos más vulnerables en condiciones de delincuencia son los jóvenes, que se encuentran en un grado de desorientación y falta de educación que provoca que su ocio y falta de actividades productivas, detone en actividades delictivas y de inseguridad, sin dejar a un lado la parte de las necesidades a las que se enfrentan y por tanto a la falta de recursos económicos, que los llevan a la práctica de actividades delictivas en la sociedad.

Algunas de las condiciones en las que se encuentran los ciudadanos son la exclusión y segregación social de los jóvenes adultos en general, y en particular de aquéllos que han cometido algún delito o infracción a la ley, son jóvenes que en su gran mayoría provienen particularmente de los sectores populares, los cuales se vuelven destinatarios de un tratamiento obsesivo por los medios informativos, en cuyo relato se puntualiza la descripción del joven victimario con un sin fin de calificativos y estigmatizaciones, con los cuales se construye una opinión pública que justifica el clima de violencia social hacia los jóvenes delincuentes. (Rosenberg, 2004).

4.2.2.4 Falta de educación social

La educación es el pilar más importante de la formación de aprendizaje pleno, objetivo, significativo y racional del ser humano, además de cumplir una función de suma importancia como elemento primordial en el proceso de socialización y transmisión cultural dentro de la sociedad, sin embargo actualmente la educación del país está pasando por una inestabilidad y deterioro elevado, debido a que existen diversos factores, algunos de los que se pueden mencionar con mayor repetitividad son: las diversas reformas que se le han incorporado, la calidad de la enseñanza que se tiene en el territorio, los resultados que se han obtenido en

exámenes a nivel mundial, y los gastos elevados que se han realizado a nivel nacional.

Actualmente las Instituciones educativas son las encargadas de la transmisión de enseñanzas y aprendizajes de los estudiantes, sin embargo, éstas se encuentran en una etapa de sobresaturación en sus matrículas a causa de una aceleración en el crecimiento poblacional que afecta el correcto desarrollo de habilidades y aptitudes en los estudiantes.

Según Nájjar menciona que en los últimos 4 años el gobierno mexicano ha gastado más de 47,500 millones de pesos, unos US\$2,400 millones, solo en la mejora de infraestructura, es decir, en edificios de sus escuelas y esto ha traído como efecto la mayor inversión de la historia para el mantenimiento de los planteles, que se consiguió con la cotización de bonos de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Sin embargo, el dinero no es suficiente para mejorar la evaluación del sistema educativo del país, existen diversos factores que impiden una evolución significativa en este proceso, ya que, el dinero por sí solo no tiene gran relevancia, algunos de los problemas que se tienen que tomar en cuenta para el desarrollo educativo son las condiciones en las cuales se encuentran los estudiantes, es decir, los servicios básicos que debe tener una escuela para brindar un servicio de educación, por ejemplo, agua potable, servicio de luz, infraestructura, drenaje, baños públicos etc.

Según Nájjar, (2017) de acuerdo a un estudio que se realizó a mexicanos, revela que el 59% de las escuelas del país operan en malas condiciones, es decir sin los servicios necesarios para la comunidad estudiantil. Este problema represento una controversia que no fue posible remediar en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

De acuerdo a datos proporcionados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se menciona que México tiene el peor y más bajo desempeño en el aprendizaje de ciencias, lectura y matemáticas. México es el tercer

país con mayor número de jóvenes que no estudian ni trabajan (superado sólo por Turquía e Israel). En el reporte de 2011 la organización señaló que son 7 millones 248 mil 400 los mexicanos en esta situación. Las mujeres en el país son quienes más alimentan esa estadística, pues tienen tres veces más posibilidades de estar dentro de ese grupo.

Los datos son alarmantes por que representa la situación del país, lo cual recae en una nueva situación de corrupción, y la pregunta sería ¿A dónde llegan los recursos que destina el gobierno mexicano para la educación? Esta es una pregunta interesante y a la misma vez alarmante, debido a que no se han manejado los recursos financieros de la nación de manera correcta, y por tanto existe un rezago educativo y una falta de educación social importante. Según la OCDE, México se encuentra en el último lugar de graduaciones de bachillerato con un 47%, lo que es preocupante, ya que, se debe pensar en la cantidad de alumnos que se encuentran en un nivel superior, porque son los futuros empresarios e inversionistas del país, y por tanto el flujo de activo en la economía en México.

Toda esta situación cae en una problemática social importante, es decir, si la educación de México es deficiente, la sociedad adquiere conductas reprobatorias, que dan a su vez otra problemática como es la falta de oportunidad educativa de calidad, en donde se desarrolle el potencial que tiene la sociedad en la nación.

Retomando datos de la OCDE, entre 2010 y 2015 el gasto por estudiante entre los países, se incrementó en un 5% en los niveles de educación primaria, secundaria y postsecundaria no terciaria, y en un 11% en el nivel de educación terciaria. En Chile y México el gasto por estudiante experimentó un aumento superior a la media desde el nivel de educación primaria hasta el de educación postsecundaria no terciaria (en un 20% y un 9% respectivamente), pero el gasto por estudiante de educación terciaria disminuyó (en un 13% en Chile y en un 7% en México). En Chile y en México la financiación pública representa el 83% de todos los recursos económicos invertidos en las instituciones educativas de educación primaria hasta educación postsecundaria. Esta proporción supuso el 77% en Colombia. Aproximadamente,

una tercera parte de la financiación destinada a instituciones educativas terciarias en Chile y Colombia provenía de fondos públicos; en comparación, en México el gobierno aportó una proporción mucho mayor al presupuesto de la educación terciaria: el 71%.

Si se analizan adecuadamente los datos anteriores, se observa que la situación a nivel mundial de México es preocupante, debido a que los costos de educación sobrepasan de manera importante los recursos que se manejan a nivel nacional, trayendo como consecuencia, un gasto en la república, más no una inversión en la educación.

4.2.2.5 Dificultades políticas y administrativas

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Es innegable su vinculación al desarrollo de la política, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derechos. La participación política puede definirse, de manera muy general, como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal. Por ello, la participación política se asocia con los momentos de expansión de la idea de soberanía popular que termina expresándose bajo formas de movilización muy diferentes. Estas formas van desde el sufragio individual a los grandes procesos de acción colectiva, desde modelos denominados convencionales a otros no convencionales (Uriarte, 2002).

La política en México es un tema de suma controversia, sin embargo, existe un punto de partida común donde la desconfianza de los ciudadanos en dichos temas o con políticos es muy grande, además de la intervención de los medios de comunicación no ayudan a los ciudadanos a que haya un cierto interés por esta área que constituye a su país.

Según Vite, (2008) menciona que la democracia mexiquense también es de baja calidad debido a que sus ciudadanos no participan en organizaciones o asociaciones, importantes para consolidar el espacio público. El 36.2% participa en organizaciones religiosas, 29.3% en deportivas, 14.2% en vecinales, 11.6% en sindicales, y 8.7% en políticas, teniendo este último donde los ciudadanos tienen una menor participación.

El hecho de no contar con una participación ciudadana, impide que haya cierta competencia entre ellos, ciertamente la política ha causado muchos problemas tanto a nivel nacional, estatal y municipal, la rivalidad entre partidos ha generado que las personas en vez de interesarse por conocer o involucrarse en esos temas hagan que la población solo se aleje y cause una cierta revuelta por quien apoyar.

Otra de las dificultades que se presenta es que el liderazgo y la participación política de las mujeres están en peligro, tanto en el ámbito local como mundial. Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico, a pesar de que se pelea por la igualdad de género, al parecer en este rubro las mujeres siguen siendo minimizadas para puestos políticos.

Es así como la capacidad para ser un buen líder para a manos de un hombre y los derechos de las mujeres se ven minimizados, enfrentando a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política. a) Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones y b) Las brechas relativas a las capacidades implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación política.

Otro punto y no menos importante al que la población y lo políticos como tal se enfrentan son la relación de lo ya antes mencionado como el vivir en un estado que no cuenta con los recursos necesarios para poder enfrentar los problemas sociales y económicos; como para los políticos el recibir así el país, estado o municipio y no

saber controlar la situación implementando estrategias que muchas veces no son aptas para la población.

El cargar con altos índices de delincuencia, pobreza, rezago social y demás características es un problema grande y difícil de controlar, debido a que esos índices van en aumento, se necesita una buena capacitación de funcionarios y una inversión considerable para poder sacar al estado de la situación en la que se encuentra.

Pero no todo es fácil como lo pintan, el problema no solo es de la ciudadanía para ellos, también hay mucho que demandarles a los funcionarios, debido a que algunas cosas son generadas por ellos debido a su falta de interés y que muchos buscan sus intereses comunes, generando de cierta manera que el crecimiento económico del país se vea afectado.

El problema para México es que la clase política debe aceptar públicamente que se ha equivocado y que la única forma de que esta vez sea diferente es comenzar a trabajar como sociedad en la formación de instituciones, dejando de lado intereses personales o de grupo, sabiendo que no se verán resultados hasta 30 o 40 años después. Por lo que varios de los que hoy participan no verán ni se beneficiarán de los cambios conseguidos (Lezama, 2018).

A pesar de que se trata de trabajar en sintonía políticos-población, es necesario fortalecer ese vínculo y la única manera que puede hacerlo es volviéndose a ganar la confianza de los ciudadanos, ya que en estos tiempos la incertidumbre del que va a pasar tiene mucho que ver en los problemas que presenta no solo estado, si no el país, además de que debido a falta de participación ciudadana el estado no cuenta con las mismas oportunidades que los demás; también es necesario tener un estudio para conocer las condiciones en las que se encuentra el país, la forma en que fue manejado y la distribución de los ingresos a que rubros está dirigida.

4.2.2.6 Crecimiento demográfico excesivo y urbanización

El crecimiento demográfico es uno de los principales factores para el aumento de la necesidad alimentaria, logrando intensificar la presión de recaudación de materias primas o extracción de recursos naturales, si bien los países con altos niveles de crecimiento demográfico se enfrentan a diversas dificultades, por un excesivo nivel la demanda tanto de bienes y servicios, creando una necesidad de pedir apoyo a otros países (importación), además de crear un vínculo de comercialización con aquellos países que ayuden a satisfacer la demanda de lo que requiere el país.

Conforme el paso del tiempo la población ha ido en aumento, los índices de natalidad se han incrementado de manera considerable provocando que los estados se vean afectados. El estado de México entra como uno de los más poblados, por condiciones económicas, demográficas, culturales, etc.

El apoyo y recaudación de los gobiernos estatales sirven para satisfacer la demanda del estado, no es su totalidad por que existen necesidades que no se pueden cubrir tanto económicamente como tecnológicamente, tal es el caso de los centros médicos, al existir una sobrepoblación, la demanda en el sector salud se ve aumentada secuencialmente y el estado cuenta con unidades hospitalarias necesarias pero existe mucho la demanda de este sector que hace que el servicio no sea de buena calidad ni apto para la población en general, además de que muchas veces no se cuenta con la tecnología necesaria para el tratamiento de ciertas enfermedades; contando siempre con el apoyo de los gobiernos de otros estados para poder cubrir la demanda.

Ese es tan solo un ejemplo de lo que la sociedad como tal exclama para tener mejores condiciones de vida, además de que es un derecho con el que tan solo por ser mexicano se puede contar.

Según López, (2018) comenta que, dentro de 11 años, en 2030, México será el noveno país con el mayor número de pobladores en el mundo. Actualmente ocupa

el lugar 11, y este aumento ya puede considerarse como grave. La experta resaltó que mientras Japón y Rusia han logrado detener ese rápido crecimiento, México supera el uno por ciento anual por la ausencia de controles sustanciales. “El incremento demográfico se encuentra lejos de dar muestras de detenerse. Cada año nacen cerca de millón y medio de nuevos mexicanos. En 2018 se sumó 125 millones y, a este ritmo, para 2050 habrá 250 millones”.

Por otro lado para Fuentes, (2014) el crecimiento de la población no es un tema fácil de digerir, se ha tratado de mantener una tendencia equilibrada sobre el crecimiento pero lo único que se ha logrado es una tendencia elevada. Los datos presentados en torno al embarazo adolescente están asociados a las tendencias de fecundidad en el país, ámbito en el cual no se ha logrado una reducción relevante en los últimos años; de hecho, de acuerdo con las y los expertos, la tasa global de fecundidad está ahora a niveles mucho más elevados a los indicadores esperados a principios del nuevo siglo.

Todos esos indicadores obligan a pensar en la urgencia de retomar a la política de población como uno de los ejes fundamentales de la política social, pues, como ya se dijo, se trata de una cuestión fundamental de derechos humanos, y en particular de los derechos sexuales y reproductivos de la población.

En el Estado de México constantemente se realizan campañas para uso de métodos anticonceptivos, lo que se trata de hacer es incentivar a la población a que se cuide y no traer bebés al mundo solo por traerlos, si bien ahora en día es algo normal ver a jóvenes embarazadas, pero lo que no se toma en cuenta es el momento en que el estado debe de apoyarte para la gestación de ese bebé, son ingresos que deben salir de la misma recaudación fiscal o de apoyos gubernamentales del país hacia los estados por que como ciudadano tienes ese derecho.

Día a día los índices de natalidad crecen considerablemente, De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en México prácticamente 98% de las mujeres que tiene entre 15 y 49 años de edad conoce algún método de anticoncepción; y sólo 2.1% sostiene que no conoce ningún

método para prevenir el embarazo. Por eso es importante hacer notar que de las mujeres que forman parte del grupo de edad fértil puedan ser usuarias de algún método de prevención del embarazo. Pues cabe destacar que la edad mediana en la que las mexicanas declaran haber tenido la primera relación sexual es de 19 años, y en este rubro destaca que en las localidades de menos de 15 mil habitantes la edad mediana es de 18 años.

De igual manera mucho por lo que está pasando tiene que ver con la cultura que el estado maneja, se dice que el estado aun es conservador y a pesar de su migración de zonas rurales a urbanas, en las pequeñas localidades se sigue utilizando lo tradicional, relacionado a eso son las tasas de natalidad.

Otro aspecto importante y por el cual la mayoría de los estados, si no es que todos han tenido que trabajar en ello es el proceso de urbanización, llevado de la mano de la industrialización; dicho termino se refiere a todo aquello proceso de convertir un terreno o campo en casas, locales, centros comerciales, darle un toque de modernización y no solo dejar el campo para cultivo, proceso por el cual el estado ha tenido que pagar grave las consecuencias que esto conlleva.

Para que toda entidad tenga crecimiento económico es necesario el desarrollo, conforme pasan los años las tecnologías de alcance, el grado de infraestructura de otras comunidades ha ido rediseñando un estilo de vida diferente para las zonas urbanas.

Algunos de los temas persistentes y retos urbanos a los que se ha tenido que enfrentar el estado son:

- Crecimiento Urbano
- Cambios en patrones de familia
- Mayor residencia en barrios marginales y asentamientos irregulares
- Retos al proveer servicios urbanos
- Cambio climático
- Exclusión y desigualdad creciente

- Inseguridad

4.2.2.7 Falta de tecnología en ayuntamientos

Según Patiño et. al, (2013) hoy en día la importancia de auxiliarnos de las TIC'S con la finalidad de realizar con eficiencia y eficacia los servicios públicos municipales, esta herramienta tecnológica, ha ido en aumento y requiere de nuevas alternativas, para dar servicio a la población, sin la necesidad de pasar por las inclemencias de la presencia física, que hay que formalizar para llevar a cabo las gestiones que correspondan a las necesidades propias de la población.

Así mismo se busca realizar un análisis del uso de las TIC'S en la administración pública municipal con el fin de ofrecer un servicio de calidad, procurando el beneficio colectivo, eliminando los procesos manuales y largas filas para gestionar dichos servicios (Ídem).

Para que una población se vea actualizada y tenga un mejor control tanto de su manejo interno como para brindar un buen servicio a las personas; en el Estado de México esa implementación no ha sido del todo llevada a cabo, pues debido a la falta de recursos o desviación de ellos generan que los ayuntamientos tomen otras medidas para no implementar nuevas tecnologías.

Mucho de eso también tiene que ver con el tipo de población que se maneja, ya que el estado está representado por una gran cantidad de personas adultas, en su mayoría ellos son parte fundamental para que los gobiernos no del todo manejen información y las TIC'S, además de que se acoplan a la forma convencional de obtener la información.

Si bien es cierto, para poder subsistir en el mundo tecnológico es necesario contar un aparato electrónico, como se dijo anteriormente el estado se encuentra en el primer lugar de pobreza a nivel nacional, y eso se debe a distintos factores que el mismo gobierno y la población ha ocasionado.

Debido a la falta de recursos económicos, que hace que se maneje un poder adquisitivo per cápita bajo, se puede decir que la población no es apta para un tipo de invención así, aunque es cierto que día con día el avance tecnológico nos va invadiendo y pasa de ser un lujo a una necesidad.

Conforme va pasando el tiempo el uso de las TIC`S es más importante, las personas se tienen que acoplar a este nuevo estilo de vida y como aquí los que emanan son los jóvenes o en su mayoría ya manejan la tecnología a las personas adultas no les queda otra que aprender de ellas.

Según Fernández (2002), el servicio público es clasificado por la atención a diferentes criterios, dentro de los principales podemos citar los relativos:

- Por el ejercicio de autoridad: de gestión pública y de gestión privada.
- Por su aprovechamiento: voluntarios y obligatorios.
- Por el carácter de la prestación: también voluntarios y obligatorios.
- Por su importancia; indispensables, secundarios y superfluos.
- Por el carácter de la necesidad: constantes, cotidianos, intermitentes y esporádicos.
- Por razón de su cobro: gratuitos y onerosos.
- Por su régimen jurídico: de régimen jurídico público y de régimen jurídico mixto.
- Por razón de la competencia económica: de régimen de monopolio, de régimen de oligopolio y de régimen de competencia abierta.
- Por el prestador del servicio: de gestión pública indiferenciada sin órgano especial, de gestión a cargo de establecimiento público sin personalidad jurídica propia, o como servicio público personificado.
- Y en forma de sociedad privada; y por la titularidad o jurisdicción del servicio; conforme a este último criterio, los servicios públicos se pueden clasificar en generales, regionales, municipales y concurrentes.

Las anteriores son algunas formas en la que las intervenciones de las TIC`S puede ser indispensable, más que nada como clasificación de prestadores de servicios hacia los ciudadanos.

4.3. Capítulo 3: diseño, aportaciones y propuestas de estrategias para elevar la recaudación fiscal municipal

Para enfrentar las condiciones de rezago en la población y poder apoyar a los municipios a una mejor recaudación financiera, es necesario poner en práctica algunas recomendaciones que tengan un impacto a nivel de gobierno, con la finalidad de brindar mejoras en el desarrollo de los individuos en la sociedad. Los municipios son dependencias gubernamentales que son el primer contacto entre el ciudadano y el gobierno nacional, sin embargo, enfrenta diversos problemas que tienen impacto en su recaudación financiera, para ello, se dan algunas aportaciones y propuestas que pueden ayudar en el incremento económico y crecimiento social en el Estado de México.

- Para que exista una mejora significativa en los municipios se debe realizar una correcta selección del personal en los ayuntamientos. En este sentido existen diversas universidades que año con año titulan diversas cantidades de alumnos, quienes cuentan con las capacidades y habilidades necesarias para llevar a cabo un trabajo digno y novedoso dentro de sus áreas. Con esto, el presupuesto municipal se ahorraría dinero en capacitar a sus empleados, otorgando un recurso extra para el manejo en otras áreas. También para evitar el mal manejo de las plazas municipales, se propone realizar convocatorias en donde participe gente joven, con propuestas innovadoras y que cumplan un perfil específico para ingresar a los puestos cada que se renueve una administración.
- Para que disminuyan algunas problemáticas en la sociedad y por tanto en los municipios del Estado de México para la recaudación de recursos es

necesario que existan mejores condiciones de trabajo y de salarios para los empleados, como son funcionarios públicos, municipales y federales, entre ellos poder brindar mejores prestaciones, reconocimientos públicos a nivel estatal y nacional. En cuanto a los policías es posible que existan mejores condiciones laborales, así como percepciones salariales que sean competentes. Si bien es cierto que parte del problema son los ciudadanos para querer evadir sanciones por parte de los policías, se debe de hacer conciencia como sociedad y enfrentar las sanciones, sin querer darle solución “por debajo del agua” como comúnmente se le dice en México. Es necesario retomar las condiciones que han funcionado en otros países y que los ha llevado a tener un buen desarrollo nacional. Como por ejemplo en algunos países como Chile, se vive con un grado de corrupción muy bajo, lo que hace posible esta situación es que los ciudadanos se ponen en evidencia a nivel nacional cuando llevan a cabo un acto de soborno.

- En lo que se refiere al rubro económico se exhorta a los gobiernos a propiciar aumentos al salario mínimo de manera constante y moderada que permita a los ciudadanos realizar sus contribuciones de manera puntual. Esto favorece al gobierno, especialmente a los municipios, que una parte importante de sus ingresos, son las contribuciones que hace el pueblo a los ayuntamientos.
- De acuerdo a cada una las necesidades a las que se enfrente cada municipio se tendrá que realizar un estudio y por tanto poner en marcha las estrategias que sean oportunas, ya sean basándose en cada uno de los problemas que estos sean más elevados. Cada municipio enfrenta problemáticas diferentes, sin embargo, todos coinciden en similares. Es por ello que se dan algunas opciones para tratar problemas como el rezago educativo, delincuencia, corrupción e inseguridad. Con ello se da la apertura para que esta investigación puede llegar a ser aplicada asertivamente por los gobernadores, municipios y a nivel estatal y ejecutar así las estrategias necesarias para implementarlas en el ámbito municipal.

- De acuerdo a una reunión que se realizó en el Estado de México con los alcaldes de los 125 municipios, se planteó la forma de organizar la distribución de los recursos federales, a fin de calificar positivamente ante el Coneval. De este modo, se puede lograr poner en marcha algunas estrategias para los diversos ayuntamientos con el fin de potencializar los recursos económicos que maneja el gobierno dentro de las instancias. Se sugiere llevar una continuidad de los procedimientos que se lleva a cabo en cada municipio y realizar consensos mediante reuniones de alcaldes para observar el avance que tienen las administraciones con los recursos del gobierno federal. Así como también, llevar un control y manejo correcto de las contabilidades, para la toma de decisiones exacta y oportuna.
- Por otro lado, para poder erradicar la pobreza en nuestro país es importante desarrollar investigaciones que nos brinden información exacta en cada uno de los municipios para lograr apoyar a los gobiernos de nuestro país a enfrentar las problemáticas que viven los ayuntamientos. Así mismo generar proyectos de combate a la pobreza, con el objetivo de generar conciencia en la sociedad de las condiciones que enfrentan. Desarrollar planes que permitan generar empleos dignos en la sociedad, con ello se daría una capacitación y crecimiento a jóvenes que se encuentran en estatus de rezago educativo. Todo esto en conjunto brindaría mejor calidad de vida y por tanto de conocimiento en la sociedad para que en conjunto con el gobierno se puedan llegar a las metas y lograr los objetivos visualizados. Teniendo en cuenta todos estos puntos; se logrará tener una sociedad productiva, con desarrollo y crecimiento, lo que hará que en cada municipio se eleve la calidad de vida y por tanto los ingresos de los ciudadanos. En este sentido el gobierno municipal realizara campañas para la obtención de recursos y los ciudadanos pueden contribuir con sus obligaciones municipales.

México es uno de los países que presenta una población considerable con pobreza extrema, siendo así que estudios realizados confirman que, aunque se ha buscado una forma de erradicarla, las alternativas usadas no siempre son las más efectivas, mucho de ello tiene que ver con las condiciones del país, debido a una explosión demográfica, lo cual involucra dos variables principales en la población: rezago social y esperanzas de vida bajas.

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

- Es importante tomar en cuenta que otro de los problemas importantes que se tiene en México es la falta de educación social, es decir, los recursos que se otorgan a la nación no han sido manejados correctamente y por tanto la educación en el país ha tenido una falta de crecimiento significativo en este ramo. Sin embargo, es de suma importancia que los alumnos que actualmente se encuentran en los niveles educativos básicos se les brinde las herramientas necesarias, educativas y tecnologías para elevar su desarrollo intelectual, ya que son la sociedad que tiene el compromiso con el país y los futuros empleados del territorio mexicano, es decir, la fuerza laboral y el porvenir de la nación.
- El país debe invertir una buena parte de sus recursos financieros en la educación y tecnologías de las instituciones para brindar mayores y mejores condiciones educación a los pobladores, es decir, ver esta posibilidad como una inversión al país y no como un gasto, ya que el producto de esas inversiones serán la adquisición de riqueza intelectual a futuro y por tanto una mejora importante en el desarrollo de la nación. El tener una nación educada hace que las condiciones de vida cambien significativamente, y en el caso del Estado de México, esta proyección ayudara a combatir los índices de corrupción, delincuencia y rezago educativo que tienen impacto en todas

las actividades que se llevan a cabo en los diversos municipios. En cuanto a la recaudación de recursos financieros de los ayuntamientos se trata, cuando existe una población con la educación requerida hace que se incrementen los ingresos por parte de la sociedad, y en ese sentido los pobladores podrán realizar aportaciones importantes con respecto a sus impuestos y obligaciones municipales. Por ejemplo, un estudiante de nivel básico, tendrá la necesidad cuando sea adulto de tener su propio hogar, su propia familia y por ende su propio espacio territorial, para lo que es necesario que aporte a un municipio pagos de prediales, impuestos.

- De igual manera y ante el acelerado aumento poblacional del país, se recomendó la creación de un programa nacional de racionalización del crecimiento demográfico, prácticamente sería un primer paso para lograr un ordenamiento acorde con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Asimismo, se sugiere planificar el desarrollo fomentando un control inmediato de ese incremento, aprovechando las capacidades económicas por regiones e impulsando el campo nacional.
- En cuanto a las dificultades políticas y administrativas lo que es necesario es implementar nuevas estrategias que beneficien ambos lados, crear esa confianza y cultura política por la cual se ha tenido problemas en los ayuntamientos, además de mostrar a la población lo importante que es involucrarse en esos temas, para poder conocer más sobre el lugar donde viven y poder en conjunto erradicar problemas que el estado ha venido cargando durante décadas.

Se buscan distintas alternativas para que tanto niños, jóvenes y personas mayores se vean involucrados en dichos temas, pero al parecer no se ha hecho la difusión necesaria para llevarlo a cabo y se sigue manteniendo esa cierta distancia que se ha creado la desconfianza hacia el poder público.

Aunado a lo anterior, se busca que el gobierno y los ayuntamientos acepten lo mal que han trabajado y que los errores que se han cometido de ninguna

manera se han podido remediar, dejando a la población con problemas y no soluciones.

- En cuanto al tema de crecimiento demográfico, urbanización y migración de entidades lo que se propone es brindar los mismos recursos para las entidades, que los apoyos municipales sean distribuidos de forma equitativa y así lograr que haya crecimiento económico, viéndose reflejado en el PIB, mejorar de cierta manera la distribución de información para que las mujeres en etapa de fertilidad se cuiden y no se vea tan avanzado el crecimiento demográfico, que hace que la población se vea afectada en la demanda de recursos, materias primas y bienes de la canasta básica, además de que como existe mayor población y esta se da por lo regular en pueblos, estos tratan de buscar oportunidades diferentes o buscar mayor ingreso emigrando de su lugar natal al buscar nuevas y mejores oportunidades.

Otro punto importante por el cual existe una mayor urbanización, es porque ya existe una sobrepoblación, se busca que todos tengan los mismo que todos, al no cubrir con esos requerimientos lo que se está haciendo es construir en terrenos de cultivo, en zonas que a lo mejor se les pudo haber dado otro uso, es por eso que la urbanización en pueblos se ha visto acelerada en los últimos años.

Para mejorar la relación entre municipios y así obtener mayores beneficios, es necesario contar con una buena herramienta como son las TIC'S las cuales son todos aquellos recursos y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes, siendo una de las mejores alternativas para los ayuntamientos el poder tener acceso a ellas y así tener un mayor control tanto de ingresos como egresos de los gobiernos municipales, además de que funciona como estrategia apta para la relación que existe ahora con el internet y tener otra alternativa a la hora de consultar o hacer una solicitud. Para los municipios el uso de las tecnologías es de suma importante la única alternativa aquí es que las

personas se acoplen al uso de dicha herramienta.

- Como estrategia final ya contemplando todo lo anterior; en el ámbito fiscal, el municipio es uno de los encargados de decir cómo manejar el dinero para su espacio geográfico; se busca la mejor manera de distribución para que todos aquellos ingresos que genere el municipio tengan una función y se vean reflejados en los gastos municipales siempre y cuando sea para bien de sus habitantes.

Además, los atributos que contrae la recaudación fiscal, en pocas palabras con el cobro de impuestos son que traen consigo una gran derivación de leyes impositivas, las cuales logran tanto financiar como realizar competencia con otras entidades.

En nuestro país, el sistema de recaudación financiera es muy complejo, además de que se ha ido modificando, cada vez que los impuestos aumentan, se reduce el nivel de ingreso de la persona o comunidad y aumentan los precios de los bienes, por lo tanto, hace que el poder adquisitivo se vea afectado. Sin embargo, en comparación con otras economías, el Estado de México es uno de los que más recaudaciones obtienen por año.

V. CONCLUSIONES

Una vez realizado el trabajo de investigación para la implementación de estrategias para recaudar recursos financieros en los municipios del Estado de México, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se recopiló información referente a la recaudación de impuestos en los municipios del estado de México; el SNIM fue de gran apoyo en la consulta de información tanto política como sociodemográfica, con el fin de obtener aún más detalles del Estado, se tomaron en cuenta distintos rubros para el estudio como: datos estadísticos municipales, datos demográficos, Índice de Desarrollo Humano, alfabetización, etc.

Dentro de la información obtenida se tomó en cuenta el aumento de la población en distintos periodos (2000, 2010, 2018), observando un aumento considerable en cada fecha estudiada tanto de la PEA como de la PEI.

Aunado a lo anterior y mediante el estudio realizado se obtuvo que los gobiernos municipales obtienen ingresos variados y en distintos rubros, apoyándose entre esos de los servicios públicos, donde a la vez es recolectar ingresos, pero también darle mantenimiento como son: parques y jardines, alumbrado público, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, entre otros. Teniendo que el ejercicio fiscal (recaudación de impuestos) se hace conjuntamente para que un gobierno pueda brindar distintos apoyos a población, aunque diversos gobiernos no lo usen de la mejor manera para el bien de su municipio y sus habitantes.

2. Mediante el estudio y la extracción de datos que se obtuvieron referente a los municipios del Estado de México, uno de los factores que se plantea como principal, causante de una problemática de recaudación de impuestos es la cantidad de población existente en los municipios, ya que muchas veces

existe una sobre población y eso genera en casos que la distribución de ingresos no sea la misma para todos, forjando a que no todos tengan las mismas facilidades de trabajo y que los indicadores de PEA y PEI se vean en cierta forma alterados por la población, formando a un cierto sector con pobreza, si no es que con pobreza extrema y que sus condiciones de vida no sean óptimas.

Otro factor preocupante para la población es el analfabetismo, donde se asegura que, por falta de capacitación de la población, no ayuda en nada al crecimiento económico de los municipios; mientras más personas analfabetas existen, menor oportunidad de empleo tienen, además de que los ayuntamientos no solo hacen frente a esos problemas si no también tienen que solucionar problemas como la corrupción, dificultades políticas y administrativas, batallar con el crecimiento demográfico, falta de tecnología, entre otras muchas causas para poder llevar a cabo una recaudación fiscal que genere crecimiento y no solo se vea estancada.

Mencionado antes y preocupante para los gobiernos es la delincuencia y corrupción existente, corrupción muchas veces por funcionarios públicos y delincuencia que arriba a la población día a día, actualmente las personas tienen que aprender a vivir con ese fenómeno social.

3. Por último y de acuerdo a la investigación realizada, se crea un plan estratégico que permite elevar la recaudación fiscal municipal, partiendo de los problemas que ocasionan ese rezago social y bajo crecimiento económico municipal se implementa lo siguiente:
 - a) Buscar, capacitar y seleccionar de manera correcta al personal participante en los ayuntamientos cada que se renueve una administración
 - b) Incentivar a las personas a trabajar, ofreciendo oportunidades de trabajo, mejores salarios para empleos, funcionarios públicos, municipales y federales y así mejorar de igual manera las condiciones laborales.

- c) Estudiar las condiciones del municipio dando apertura a mayor trabajo, en distintos ámbitos, cultural, turístico, etc.
- d) Llevar un buen control y manejo correcto de las contabilidades para que la toma de decisiones sea exacta y oportuna.
- e) Buscar erradicar la pobreza no solo municipal, sino nacional, generando planes que permitan a la sociedad brindarles mejor calidad de vida
- f) Invertir recursos en educación y tecnología, los cuales no se verán reflejados de manera inmediata, pero si a futuro.

VI. REFERENCIAS DE CONSULTA

1. Acosta Arévalo, José Octavio. (1995): "El municipio en México (Diagnóstico)". México: Centro de Servicios Municipales " Heriberto Jara " A. C., pp. 1-2.
2. Cisneros José Luis. Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México, 2007. Disponible en : <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v13n52/v13n52a10.pdf> [Fecha de consulta 21 de febrero de 2019].
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Disponible en: <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf> [Fecha de consulta: 6 de febrero de 2019].
4. Fernández Ruiz, (2002), En *Servicios públicos municipales* (pág. 41). México: INAP – UNAM.
5. García del Castillo, Rodolfo. (1995). Análisis del municipio mexicano: Diagnóstico y perspectivas. Parte I. México: CIDE, 12 p.
6. Guía de apoyos federales para las acciones de mejora de los municipios participantes en la agenda para el desarrollo municipal 2015. Disponible en: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/240/1/images/Estudio_analitico_de_Apoyos_Federales_para_areas_de_mejora_ADM.pdf [Fecha de consulta: 11 de febrero de 2019].
7. Hernández Gutiérrez, Misael V. (2000) Hacia un diagnóstico general de los problemas municipales de México. Disponible en <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/diagnostico1999-2000.pdf> [Fecha de consulta: 5 de febrero de 2019].
8. INEGI, 2019, Glosario de Pobreza, disponible en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/glosario/default.aspx?t=mhog24&e=00&i> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2019].

9. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Población de México. Información por entidad. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15> [Fecha de consulta 05 de febrero de 2019].
10. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). 2004. Guía para el Buen Gobierno Municipal, Introducción al Gobierno y Administración Municipal, Primera Edición. México, D.F. Disponible en: http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Guia_para_el_Buen_Gobierno_Municipal [Fecha de consulta: 06 de febrero de 2019].
11. Ley de Ingresos de los municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal, 2018. Disponible en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/abr/leyvig247.pdf> [Fecha de consulta: 11 de febrero de 2019].
12. Lezama Edmar Ariel, 2018, Los problemas del México de hoy son generados por los políticos que no quieren sacar de esos problemas. Disponible en: https://www.huffingtonpost.com.mx/edmar-ariel-lezama/los-problemas-del-mexico-de-hoy-son-generados-por-los-politicos-que-nos-quieren-sacar-de-esos-problemas_a_23357012/ [Fecha de consulta: 27 de febrero de 2019].
13. Lopera Echavarría, Juan Diego; Ramírez Gómez, Carlos Arturo; Zuluaga Aristazábal, Marda Ucaris; Ortiz Vanegas, Jennifer. (2010). EL MÉTODO ANALÍTICO COMO MÉTODO NATURAL Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 25, núm. 1, enero-junio, Euro-Mediterranean University Institute Roma, Italia.

14. Lopez Patricia, 2018, El crecimiento poblacional e México, problema grave, Disponible en: <http://www.gaceta.unam.mx/el-crecimiento-poblacional-de-mexico-problema-grave/> [Fecha de consulta: 21 de febrero de 2019].
15. Montaña María Teresa, 2015, Periódico El Universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2015/12/12/municipios-de-edomex-con-problemas-de-alfabetizacion> [Fecha de consulta: 20 de febrero de 2019].
16. Nájjar Alberto, 2017. Los 4 problemas de fondo de la educación en México que la mayor inversión de la historia no puede resolver [Fecha de consulta 25 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40168555>
17. Olivé Carme, 2010. II JORNADAS: CAPACITANDO A LAS ONG/SIDA: MEJORANDO LA PREVENCIÓN DEL VIH, PLAN ESTRATÉGICO. Disponible en: <http://www.sidastudi.org/resources/doc/100304-1-plan-estrategico-8399898832240610990.pdf> [Fecha de consulta: 6 de febrero de 2019].
18. Patiño Galvan Israel, Ceja Pizano Jose Jesus, Herrera Alcazar Cocepción, 2013, Los servicios públicos municipales, através de las TIC´S en el municipio de Coacalco, Estado de México. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/23/tecnologias-informacion-comunicacion-mexico.html> [Fecha de consulta: 20 de febrero de 2019].
19. Saldaña Osvaldo, 2018. Artículo publicado en Hoy: Estado de México. Disponible en: <https://www.hoyestado.com/2018/03/edomex-la-entidad-con-mas-pobres-en-el-pais/> [Fecha de consulta: 20 de febrero de 2019].
20. Sartori, Giovanni (1989). Teoría de la democracia, México, Alianza. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v8n2/v8n2a9.pdf> [Fecha de consulta: 05 de febrero de 2019].

21. Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) disponible en: <http://www.snim.rami.gob.mx/> [Fecha de consulta: 8 de febrero de 2019].

22. Subsecretaria de empleo y productividad laboral, Estado de México, información laboral 2019, Secretaria de trabajo y previsión social. Disponible en: http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_estado_de_mexico.pdf [Fecha de consulta: 11 de febrero de 2019].

23. Uriarte Edurne, 2002, Introducción a la Ciencia Política: La política en las sociedades democráticas, Madrid.

24. Vité Pérez Miguel Ángel, 2008, Los problemas de la cultura política en el Estado de México, Revista de Ciencias Sociales, núm. 46, México, pp. 287-292.